



Enero a marzo de 2025

INFORME N.º 17

CONSUMO Y DERECHO (JURISPRUDENCIA)

LUCÍA MORENO GARCÍA
Profesora Titular de Derecho Procesal
Universidad de Almería
lmg567@ual.es

NyR

JURISPRUDENCIA (Selección)

TJUE

Sentencias

[Sentencia del Tribunal de Justicia \(Sala Cuarta\), de 16 de enero de 2025, asunto C-346/23, Banco Santander.](#) «Procedimiento prejudicial — Mercados de instrumentos financieros — Directiva 2004/39/CE — Artículo 52, apartado 2 — Acción entablada en interés de los consumidores — Organizaciones de consumidores que tienen un interés legítimo en la protección de los consumidores — Legitimación activa para defender los intereses individuales de sus miembros — Pérdida de legitimación en caso de inversiones en productos financieros de alto valor económico — Exención de los depósitos judiciales y de la obligación de cargar con las costas en que haya incurrido la parte contraria — Autonomía procesal — Principio de efectividad».

[Sentencia del Tribunal de Justicia \(Sala Sexta\), de 23 de enero de 2025, asunto C-518/23, NEW Niederrhein Energie und Wasser.](#) «Procedimiento prejudicial — Protección de los consumidores — Prácticas comerciales desleales — Directiva 2005/29/CE — Artículo 7 — Omisiones engañosas — Invitación a comprar — Información sustancial — Información sobre cómo se calcula el precio que debe facilitarse al consumidor — Oferta de suministro de electricidad en línea — Simulador de tarifas — Indicación de un porcentaje de incremento del precio aplicable al consumidor».

[Sentencia del Tribunal de Justicia \(Sala Séptima\), de 23 de enero de 2025, asunto C-677/23, Slovenská Sporitelňa.](#) «Procedimiento prejudicial — Protección de los consumidores — Contratos de crédito al consumo — Directiva 2008/48/CE — Requisitos relativos a la información que debe incluirse en esos contratos de crédito — Obligación de información — Duración del contrato — Tasa anual equivalente (TAE) — Hipótesis utilizadas para calcular la TAE».

[Sentencia del Tribunal de Justicia \(Sala Segunda\), de 30 de enero de 2025, asunto C-510/23, Trenitalia.](#) «Procedimiento prejudicial — Protección de los consumidores — Prácticas comerciales desleales de las empresas en sus relaciones con los consumidores en el mercado interior — Directiva 2005/29/CE — Medios destinados a luchar contra tales prácticas — Artículos 11 y 13 — Procedimientos de infracción de las normas del Derecho de consumo — Observancia del plazo razonable — Normativa nacional que obliga a la autoridad nacional a notificar el pliego de cargos en un plazo de caducidad de noventa días desde que se tenga conocimiento de los elementos esenciales de la infracción — Anulación íntegra y automática de la decisión de la autoridad nacional en caso de incumplimiento de ese plazo — Principio non bis in idem — Pérdida de la facultad de iniciar un nuevo procedimiento de infracción por los mismos hechos — Principio de efectividad — Derecho de defensa de las empresas».

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta), de 13 de febrero de 2025, asunto C-612/23, Vodafone. «Procedimiento prejudicial — Directiva 2002/22/CE (Directiva servicio universal) — Redes y servicios de comunicaciones electrónicas — Servicio universal y derechos de los usuarios — Protección de los consumidores — Contratos celebrados entre un consumidor y una empresa que presta servicios de comunicaciones electrónicas — Simplificación del cambio de proveedor — Artículo 30, apartado 5 — Vigencia inicial — Concepto».

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Décima), de 13 de febrero de 2025, asunto C-472/23, Lexitor. «Procedimiento prejudicial — Protección de los consumidores — Contratos de crédito al consumo — Directiva 2008/48/CE — Artículo 10, apartado 2 — Obligación de información — Tasa anual equivalente — Modificación de los gastos y de las comisiones — Artículo 23 — Régimen sancionador nacional — Principio de proporcionalidad».

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera), de 27 de febrero de 2025, asunto C-85/24, BAWAG P.S.K. Bank. «Procedimiento prejudicial — Protección de los consumidores — Contratos de crédito celebrados con los consumidores para bienes inmuebles de uso residencial — Directiva 2014/17/UE — Artículo 13, apartado 1, letra g) — Información general sobre productos de crédito a la vivienda — Obligación de facilitar un “ejemplo representativo” — Directiva 2005/29/CE — Artículo 7 — Entidad bancaria que ofrece diferentes formas de crédito — Ficha de información que únicamente incluye ejemplos relativos a contratos de crédito a tipos de interés variable».

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera), de 27 de febrero de 2025, asunto C-674/23, AEON NEPREMICNINE y otros. «Procedimiento prejudicial — Libertad de establecimiento — Servicios en el mercado interior — Directiva 2006/123/CE — Artículo 15, apartados 2 y 3 — Tarifas obligatorias máximas — Prestador de servicios de intermediación inmobiliaria — Normativa nacional que establece un límite máximo a la comisión que se aplica por los servicios de intermediación de venta o alquiler de inmuebles a una persona física — Proporcionalidad — Artículos 16 y 38 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea — Libertad de empresa — Protección de los consumidores».

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Novena), de 13 de marzo de 2025, asunto C-230/24, Banco Santander. «Procedimiento prejudicial — Protección de los consumidores — Directiva 93/13/CEE — Cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores — Artículos 6, apartado 1, y 7, apartado 1 — Principio de equivalencia — Contratos de préstamo hipotecario — Cláusula que atribuye al consumidor el pago de los gastos asociados al contrato — Acción de nulidad — Plazo de prescripción de la acción restitutoria de las cantidades indebidamente pagadas — Acciones dirigidas, respectivamente, a la declaración de la nulidad de una cláusula contractual y a hacer valer los efectos restitutorios de tal declaración sometidas a plazos de prescripción diferentes».

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Décima), de 13 de marzo de 2025, asunto C-337/23, APS Beta Bulgaria. «Procedimiento prejudicial — Protección de los consumidores — Directiva 93/13/CEE — Cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores — Artículos 4, apartado 2, 6, apartado 1, y 7, apartado 1 — Punto 1, letras i), j) y m), del anexo de la Directiva 93/13 — Contratos de crédito al consumo — Cláusula que impone al consumidor la celebración de un contrato de fianza — Fiador elegido por el prestamista — Exclusión de las cláusulas relativas al objeto principal del

contrato — Contrato accesorio a un contrato de crédito — Facultades del juez nacional — Proceso monitorio — Directiva 2005/29/CE — Prácticas comerciales desleales — Artículos 5 y 8 — Anexo I — Directiva 2008/48/CE — Artículos 3, letras g), i) y n), 10, apartado 2, 15, apartado 2, y 23 — Contrato de crédito vinculado — Concepto — Coste total del crédito para el consumidor — Falta de indicación de los gastos pertinentes — Sanción».

[Sentencia del Tribunal de Justicia \(Sala Quinta\), de 20 de marzo de 2025, asunto C-365/23, Arce.](#) «Procedimiento prejudicial — Protección de los consumidores — Directiva 93/13/CEE — Ámbito de aplicación — Artículo 2, letra b) — Artículo 3, apartado 1 — Artículo 4, apartado 2 — Artículo 5 — Artículo 6, apartado 1 — Artículo 8 bis — Contrato de adhesión — Contrato celebrado entre un profesional que presta servicios de desarrollo deportivo y de ayuda a la carrera y un jugador “joven promesa” menor de edad representado por sus padres — Cláusula que establece la obligación de abonar al profesional una retribución consistente en el 10 % de los ingresos percibidos por ese deportista durante los quince años siguientes — Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea — Artículos 17 y 24 — Derecho a la propiedad — Derechos del niño».

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Sentencia

[Sala Segunda. Sentencia 45/2025, de 24 de febrero.](#) “Recurso de amparo 5335-2023, promovido por doña Fátima Ouijane Hadry respecto de las resoluciones de la Audiencia Provincial de Almería y un juzgado de primera instancia e instrucción de El Ejido en procedimiento de ejecución hipotecaria. Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (resolución fundada en Derecho): resoluciones judiciales que, ignorando el principio de efectividad del Derecho de la Unión Europea, deniegan la imposición de costas en un proceso en el que se ha declarado el carácter abusivo de cláusulas contractuales (SSTC 91/2023 y 96/2023)”. [BOE nº 78, de 1 de abril de 2025.](#)

TRIBUNAL SUPREMO (CENDOJ – Selección)

Cláusulas abusivas. Concepto de “consumidor”

[STS, Sala Primera, 88/2025, de 20 de enero de 2025.](#) “Reiteración de la doctrina sobre novación de cláusulas suelo y renuncia al ejercicio de acciones futuras. Control de transparencia. Concepto de consumidor”.

Préstamos con garantía hipotecaria. Cláusulas abusivas. Legitimación pasiva

[STS, Sala Primera, 109/2025, de 22 de enero de 2025.](#) “Medidas de Resolución de Banco Espírito Santo. Creación de Novo Banco como banco puente. Transmisión de activos y pasivos de uno a otro banco. Demanda contra Novo Banco en la que se pide la declaración de nulidad de la cláusula suelo y la restitución de las cantidades pagadas a Banco Espírito Santo en aplicación de una cláusula abusiva antes de la adopción de tales medidas por Banco de Portugal. Doctrina establecida en la sentencia del TJUE de 5 de septiembre de 2024, asuntos acumulados C-498/22 a C-500/22. La falta de publicación de las medidas no impide su reconocimiento en los demás Estados miembros. Las comunicaciones de Novo Banco a los clientes, en los que no alegó que la obligación de restitución de las cantidades cobradas en aplicación de la cláusula abusiva no le habían sido transmitidas, no puede fundar la invocación del principio de confianza legítima por el consumidor. El mantenimiento de tal obligación en el banco insolvente pese a la transmisión al banco puente del préstamo hipotecario no son contrarios al derecho de propiedad ni al principio de elevada protección del consumidor”.

[STS, Sala Primera, 111/2025, de 22 de enero de 2025.](#) “Nulidad de las cláusulas abusivas. Falta de legitimación pasiva de Novo Banco SA por la transmisión de Banco Espírito Santo SA, a Novo Banco SA, acordada por la autoridad portuguesa. STJUE 5 de septiembre de 2024”.

Préstamos con garantía hipotecaria. Cláusulas “suelo”

[STS, Sala Primera, 4/2025, de 7 de enero de 2025.](#) “Cláusula suelo. Acuerdo posterior que suprime la cláusula e incluye una renuncia de acciones genérica. Validez del acuerdo novatorio . Nulidad de la cláusula de renuncia de acciones. Costas. Reiteración de jurisprudencia”.

[STS, Sala Primera, 35/2025, de 8 de enero de 2025.](#) “Cláusula suelo. Acuerdo novatorio que suprime la cláusula suelo y contiene una cláusula de renuncia de acciones. Control de transparencia”.

[STS, Sala Primera, 51/2025, de 9 de enero de 2025.](#) “Cláusula suelo. Acuerdo posterior que elimina la cláusula e incluye una renuncia de acciones. Validez del acuerdo novatorio porque supera el control de transparencia. Nulidad de la cláusula de renuncia de acciones. Reiteración de jurisprudencia”.

[STS, Sala Primera, 125/2025, de 27 de enero de 2025.](#) “Cláusula suelo. Acuerdo posterior que suprime la cláusula e incluye una renuncia de acciones genérica. Validez del acuerdo novatorio porque supera el control de transparencia. Nulidad de la cláusula de renuncia de acciones. Costas”.

[STS, Sala Primera, 286/2025, de 24 de febrero de 2025.](#) “Cláusula suelo. Acuerdo posterior que elimina la cláusula. Validez del acuerdo novatorio porque supera el control de transparencia”.

[STS, Sala Primera, 297/2025, de 25 de febrero de 2025.](#) “Subrogación en préstamo hipotecario. Novación, junto a otras, de la cláusula suelo. Acuerdo negociado individualmente que excluye que se trate de una condición general de la contratación. Improcedencia del examen de transparencia”.

[STS, Sala Primera, 306/2025, de 26 de febrero de 2025.](#) “Cláusula suelo en préstamo hipotecario y acuerdo posterior al amparo del Real Decreto Ley 1/2017. Renuncia de acciones: válida siempre que no se refiera a controversias futuras y haya sido individualmente negociada y libremente aceptada. como fue el caso”.

[STS, Sala Primera, 357/2025, de 10 de marzo de 2025.](#) “Cláusula suelo. Acuerdo posterior que modifica a la baja la cláusula e incluye una renuncia de acciones genérica. Validez del acuerdo novatorio porque supera el control de transparencia”.

[STS, Sala Primera, 360/2025, de 10 de marzo de 2025.](#) “Cláusula suelo. Acuerdo posterior que elimina la cláusula e incluye una renuncia de acciones. Validez del acuerdo novatorio porque supera el control de transparencia. Nulidad de la cláusula de renuncia de acciones”.

Cláusulas de gastos hipotecarios. Prescripción acción de restitución

[STS, Sala Primera, 6/2025, de 7 de enero de 2025.](#) “Nulidad de la cláusula de gastos de un préstamo hipotecario con consumidores y acción de restitución de las cantidades indebidamente abonadas. Dies a quo del cómputo del plazo para la prescripción. Reiteración de doctrina”.

[STS, Sala Primera, 7/2025, de 7 de enero de 2025.](#) “Cláusula de gastos en contratos con consumidores. Prescripción de la acción de restitución. Allanamiento al recurso de casación de la entidad bancaria recurrida”.

[STS, Sala Primera, 9/2025, de 7 de enero de 2025.](#) “Nulidad de cláusula de gastos de un préstamo hipotecario con consumidores y restitución de las cantidades indebidamente abonadas. Inicio del cómputo del plazo para la prescripción de la acción restitutoria. Aplicación de STS del pleno 857/2024,14 de junio”.

[STS, Sala Primera, 32/2025, de 8 de enero de 2025.](#) “Préstamo hipotecario con consumidores. Nulidad de la cláusula de gastos y restitución de las cantidades indebidamente abonadas. Prescripción de la acción de restitución. Allanamiento, pendiente el recurso de casación, de la parte recurrida/demandada”.

[STS, Sala Primera, 94/2025, de 21 de enero de 2025.](#) “Inicio del plazo de prescripción de la acción de restitución de los gastos hipotecarios indebidamente abonados como consecuencia de una cláusula nula por abusiva en un contrato con consumidores. Allanamiento de la parte recurrida”.

[STS, Sala Primera, 312/2025, de 26 de febrero de 2025.](#) “Reiteración de jurisprudencia. Condiciones Generales de la contratación. Cláusula abusiva. Prescripción de la acción de restitución. Dies a quo de la acción de restitución de los gastos hipotecarios indebidamente abonados”.

[STS, Sala Primera, 260/2025, de 18 de febrero de 2025.](#) “Reiteración de jurisprudencia. Condiciones Generales de la contratación. Cláusula abusiva. Prescripción de la acción de restitución. Dies a quo de la acción de restitución de los gastos hipotecarios indebidamente abonados. Costas”.

[STS, Sala Primera, 411/2025, de 17 de marzo de 2025.](#) “Reiteración de jurisprudencia. Condiciones Generales de la contratación. Cláusula abusiva. Prescripción de la acción de restitución. Dies a quo de la acción de restitución de los gastos hipotecarios indebidamente abonados”.

[STS, Sala Primera, 453/2025, de 24 de marzo de 2025.](#) “Nulidad de gastos hipotecarios en contrato con consumidores. Día inicial del plazo de prescripción de la acción de restitución”.

[STS, Sala Primera, 490/2025, de 25 de marzo de 2025.](#) “Prescripción de acción de restitución de gastos hipotecarios. No aplicación de la Directiva 93/13/CEE y de la jurisprudencia sobre cláusulas abusivas. Cobro de lo indebido. Inicio del cómputo: cuando se realizaron los pagos”.

[STS, Sala Primera, 515/2025, de 31 de marzo de 2025.](#) “Condiciones generales de la contratación. Acción de nulidad de la cláusula de gastos de un préstamo hipotecario con consumidores y acción de restitución de las cantidades indebidamente abonadas. Dies a quo del cómputo del plazo para la prescripción de la acción restitutoria. Aplicación de la doctrina de la STS (pleno) 857/2024, de 14 de junio”.

Préstamos con garantía hipotecaria. Resolución por incumplimiento

[STS, Sala Primera, 163/2025, de 3 de febrero de 2025.](#) “Préstamo hipotecario suscrito por consumidores. Resolución por incumplimiento art. 1124 CC. Valoración de la gravedad del incumplimiento. Reiteración de jurisprudencia”.

Contratos de tarjeta “revolving”

[STS, Sala Primera, Pleno, 145/2025, de 30 de enero de 2025.](#) “Contrato de tarjeta revolving. Abusividad de la cláusula que fija el interés remuneratorio, evaluada conjuntamente con las que establecen el sistema de amortización revolving”.

[STS, Sala Primera, Pleno, 155/2025, de 30 de enero de 2025.](#) “Contrato de tarjeta revolving. Usura . Abusividad de la cláusula que fija el interés remuneratorio, evaluada conjuntamente con las que establecen el sistema de amortización revolving. Momento en que debe facilitarse la información y contenido de la misma”.

[STS, Sala Primera, 248/2025, de 17 de febrero de 2025.](#) “Tarjeta de crédito "revolving". Reiteración de la jurisprudencia sobre el carácter usurario del interés pactado, contenida en la sentencia 258/2023, de 15 de febrero”.

[STS, Sala Primera, 258/2025, de 18 de febrero de 2025.](#) “Tarjeta de crédito «revolving». Aplicación de la jurisprudencia sobre el carácter usurario del interés percibido, contenida en la sentencia 258/2023, de 15 de febrero. Reiteración de jurisprudencia”.

[STS, Sala Primera, Pleno, 350/2025, de 5 de marzo de 2025.](#) “Prescripción de la acción de restitución de las cantidades pagadas por intereses en un préstamo o crédito usurario por tener estipulado un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado”.

Contratación de productos financieros

[STS, Sala Primera, 392/2025, de 13 de marzo de 2025.](#) “Adquisición de bonos convertibles en acciones. Renuncia de acciones válida por ser concreta, precisa, informada y no causar perjuicio al cliente”.

Compraventa de viviendas. Devolución de anticipos

[STS, Sala Primera, 320/2025, de 4 de marzo de 2025.](#) “Ley 57/1968. Falta de prueba de los pagos que exonera de responsabilidad a la entidad demandada. Promoción Royal Viñedos del Mar”.

[STS, Sala Primera, 322/2025, de 4 de marzo de 2025.](#) “Ley 57/1968. Reclamación frente a la avalista colectiva. improcedencia de condenarla por no darse las circunstancias capaces de generar en los compradores la confianza de que sus anticipos estaban garantizados. Reiteración de jurisprudencia”.

[STS, Sala Primera, 323/2025, de 4 de marzo de 2025.](#) “Ley 57/1968. Es inaplicable a favor del comprador de dos viviendas en construcción de una misma promoción por ausencia de finalidad residencial”.

[STS, Sala Primera, 324/2025, de 4 de marzo de 2025.](#) “Ley 57/1968. Responsabilidad del banco avalista individual. Inexistencia de cosa juzgada negativa y de preclusión por la sentencia firme de un litigio anterior, en el que se pidió la responsabilidad del banco solo hasta el límite fijado en el aval”.

[STS, Sala Primera, 325/2025, de 4 de marzo de 2025.](#) “Reiteración de jurisprudencia. Restitución de cantidades anticipadas por compradores de viviendas en construcción. Ley 57/1968. DUJA. Abanca”.

[STS, Sala Primera, 327/2025, de 4 de marzo de 2025](#). “Ley 57/1968. Comprador de dos viviendas contiguas de la misma promoción. Inexistencia de indicios suficientes para excluir que tuvieran una finalidad residencial. Cantidades entregadas a cuenta por medio de letras de cambio. Responsabilidad del banco”.

[STS, Sala Primera, 430/2025, de 18 de marzo de 2025](#). “Ley 57/1968. Responsabilidad de la entidad depositaria de las cantidades entregadas a cuenta. Decisión de los depositantes sobre el destino de tales cantidades”.

Cuestiones de competencia

[ATS, Sala Primera, de 14 de enero de 2025. Núm. de recurso: 505/2024](#). “Conflicto negativo de competencia territorial. Juicio ordinario. Acumulación eventual de acciones”.

[ATS, Sala Primera, de 14 de enero de 2025. Núm. de recurso: 650/2024](#). “Conflicto negativo de competencia territorial. Juicio ordinario en ejercicio de acción de nulidad de condiciones generales de la contratación. Domicilio de la asociación demandante”.

[ATS, Sala Primera, de 21 de enero de 2025. Núm. de recurso: 579/2024](#). “Conflicto negativo de competencia territorial. Acumulación de pretensiones de nulidad de varias condiciones generales de la contratación con base en la Ley 7/1998, y acción de nulidad con fundamento en la Ley de 23 de julio de 1908. Ha de acudirse al criterio del fuero correspondiente a la mayoría de las acciones acumuladas”.

[ATS, Sala Primera, de 28 de enero de 2025. Núm. de recurso: 633/2024](#). “Conflicto negativo de competencia territorial. Diligencias preliminares. Condición de consumidor del requirente”.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD JURÍDICA Y FE PÚBLICA

[Resolución de 30 de diciembre de 2024](#), de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, en el recurso interpuesto contra la calificación de la registradora de la propiedad de Pineda de Mar, por la que se suspende la inscripción de una escritura de préstamo con garantía hipotecaria ([en web NN&RR](#)).

[Resolución de 28 de enero de 2025](#), de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, en el recurso interpuesto contra la calificación del registrador de la Propiedad de Santa Fe n.º 2, por la que se suspende la inscripción de una escritura de préstamo con garantía hipotecaria ([en web NN&RR](#)).

[Resolución de 4 de febrero de 2025](#), de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, en el recurso interpuesto contra la calificación negativa emitida por el registrador de la propiedad de Oliva, por la que se suspende la inscripción de una escritura de préstamo hipotecario por razón de no haberse acreditado que el acreedor se encuentra inscrito en el Registro especial creado por la Ley 2/2009, de 31 de marzo, en el Instituto Nacional del Consumo ([en web NN&RR](#)).